

R-DNAT-2014-086

SALTA, 18 de febrero de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.954/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-872 – relacionada a la designación de los alumnos Javier Osvaldo Lorenzo y Daniela Ciotta Vittar – en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Matemática” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad ; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Ciotta Vittar accedió nuevamente al cargo en cuestión por lo tanto constituye una continuidad de la designación inmediata anterior.

Que a fs. 143, la alumna Ciotta Vittar, informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 01 de febrero de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

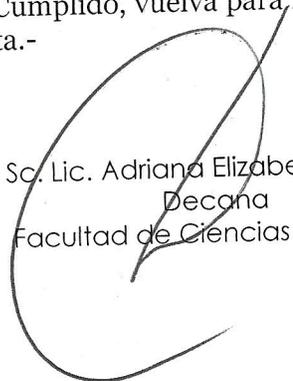
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar continuidad a la designación interina de la Srta. Daniela CIOTTA VITTAR – DNI N° 33.046.275 – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Matemática” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía y considerar como fecha de toma de posesión de funciones del cargo, el 01 de febrero de 2014, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2013-872, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Ciotta Vittar, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales